



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza las obras de emergencia para reparar los daños provocados por los temporales en la demarcación hidrográfica del Miño-Sil

- Los trabajos, por un importe de más de 1,5 millones de euros, se ejecutan en las provincias de Lugo, Ourense, Pontevedra y León
- También se ha autorizado una actuación de emergencia, por un importe de 1,8 millones de euros, para la adecuación y recuperación del cauce del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de Córdoba

16 de mayo de 2014- El Consejo de Ministros ha acordado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), la toma de razón de once obras de emergencia destinadas a reparar los daños ocasionados por los temporales registrados entre diciembre de 2013 y febrero de 2014 en la demarcación hidrográfica del Miño-Sil.

Los trabajos, con un importe de más de 1,5 millones de euros, tienen tres objetivos prioritarios como son reponer a su estado original las zonas situadas en el dominio público hidráulico que resultaron dañadas, reparar los daños causados por el agua tanto en las infraestructuras hidráulicas y viarias como en las márgenes de los ríos, y mejorar su capacidad de desagüe.

Ya se está actuando en los tramos afectados por las lluvias en las provincias de **Lugo** (entorno embalse Vilasouto y Valle de Lemos; de los ríos Sarria y Celeiro; en el paseo fluvial del río Asma, en Chantada; y en el paseo fluvial del arroyo Da Ribeira, en Quiroga), de **Ourense** (márgenes del río Caldo, en Lobios; y en los ríos Matabois, Requeixo, O Regato y Bibeí), de **Pontevedra** (márgenes río Tamuxe, en O Rosal; y en las márgenes del río Loura, en O Porriño), y de **León** (entorno al embalse de Bárcena y a los regadíos del Bierzo; en los márgenes del río Selmo, en Frieria; y en la margen derecha del río Boeza, en Folgoso de la Ribera).



En los dos meses transcurridos entre el 15 de diciembre de 2013 y el 15 de febrero de 2014 se registraron un total de 25 temporales de viento y lluvias en la zona noroeste del país, que afectaron de forma especialmente importante al territorio de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil, provocando importantes crecidas en todos los ríos de esta cuenca que causaron cuantiosos daños.

CAUCE DEL RÍO GUADALQUIVIR

Además, el Consejo de Ministros ha tomado razón hoy de la actuación de emergencia correspondiente a la adecuación y recuperación del cauce del río Guadalquivir a su paso por la ciudad de **Córdoba**, por un importe de 1,8 millones de euros, para corregir los daños causados por las excepcionales precipitaciones registradas en el pasado año hidrológico.

Las elevadas precipitaciones produjeron avenidas e inundaciones que dieron lugar a arrastres de lodo y vegetación que se depositaron en el entorno de la ciudad, tanto en las márgenes del cauce como en las pilas de los distintos puentes que hay sobre el Guadalquivir.

Su limpieza no ha sido posible hasta que no ha bajado el nivel del río, cuyo caudal se ha mantenido muy elevado por los necesarios desembalses para mantener los resguardos de seguridad en los embalses, solapándose esta situación con la campaña de riego.